



La Universidad Autónoma de Querétaro y el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ, con base en la cláusula 82 del CCT del STEUAQ, a través de la Dirección de Recursos Humanos



CONVOCAN

Al personal administrativo de base sindicalizado a participar en el PROCESO DE PROMOCIONES 2026

REQUISITOS

1. Contar con **participación en actividades sindicales** durante el último año y tener su expediente digital actualizado con anterioridad al presentar la petición.
2. **Dos años de antigüedad** como trabajador(a) de base sindicalizado, como mínimo, al **15 de abril** del 2026.
3. **Tener dos años o más desde su última promoción**, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
4. No contar con **compensaciones** o gratificaciones regulares durante el **último año**. En caso de contar con ella(s), la Comisión Evaluadora Bilateral UAQ-STEUAQ analizará cada caso.
5. No contar con **reportes** en su expediente o **sanciones** por su desempeño laboral durante el último año.
6. Haber sido **evaluado favorablemente** por su jefe inmediato.
7. Entregar original y una copia de los documentos (que no hayan sido evaluados en procesos anteriores):
 - a. **Solicitud de participación**, en formato libre, dirigida a la Comisión Mixta de Promociones UAQ-STEUAQ 2026 (con datos de identificación: adscripción, clave, número de puesto actual, nombre del puesto que ocupa en el departamento y nombre de jefe inmediato).
 - b. Copia del **recibo de pago** correspondiente a la primera quincena de abril 2026.
 - c. Constancias de cursos y talleres de capacitación impartidos por la DRH, STEUAQ y/o por instituciones públicas con REVOE reconocidas, a partir de su última promoción.

REGISTRO

Presentarse con la documentación del **requisito N° 7**, en las **oficinas del STEUAQ**, con la comisión de promociones en horario de 08:30 a 15:00, en la fecha que corresponda según la letra inicial del primer apellido:

A - G	H - N	O - Z	Campus fuera de Querétaro capital
Martes 21 de abril	Miércoles 22 de abril	Jueves 23 de abril	Viernes 24 de abril

NOTA: La comisión asistirá a los campus Amazcala y San Juan del Río a recabar la documentación.

RESULTADOS

Las solicitudes y documentos serán analizados por la Comisión Evaluadora Bilateral UAQ-STEUAQ. Los resultados serán publicados en la página web de la DRH y por el STEUAQ el **05 de junio de 2026**.


CONSIDERACIONES

1. El número de promociones a otorgar se definirá en función de las posibilidades financieras de la Institución.
2. La promoción corresponde únicamente a un puesto (uno) superior inmediato en el tabulador.
3. La promoción se aplicará en la 2ª quincena de julio del presente año.
4. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la comisión evaluadora.

Santiago de Querétaro, Querétaro. Centro Universitario, a 15 de abril de 2026

ATENTAMENTE

COMISIÓN MIXTA DE PROMOCIONES UAQ-STEUAQ

 Información:
(442) 216 8180 del STEUAQ